



CIRCULAR No. 259

11 de mayo de 2018

DE: 1520 Dirección de Talento Humano

PARA: Alcaldía De Pereira

ASUNTO: MANUAL DE FUNCIONES - EMPLEADOS PÚBLICOS

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informar que a partir del 03 de mayo de 2018 entró en vigencia el Decreto Municipal 273, "**POR EL CUAL SE EXPIDE EL MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES DE LA PLANTA DE EMPLEOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA**", el cual deroga toda disposición en contrario.

Dicha expedición corresponde a ajustes realizados al anterior manual de funciones, para lo cual, se informará de forma individual a los funcionarios cuyos empleos fueron objeto de cambios en sus funciones o demás contenido del manual.

De igual forma, en el siguiente enlace podrán encontrar y descargar el manual de funciones en mención:

<http://www.pereira.gov.co/Transparencia/Normatividad/Decreto%20273%20del%2003%20de%20Mayo%20de%202018%20Manual%20de%20Funciones.pdf>

Atentamente,

